



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
5 AGO 2020	
Recibido.....	828.....Hs.
Exp. N°.....	38594.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los avances y concreciones al pedido realizado a funcionarios de la Secretaria de Comercio Interior a principio del presente año por parte de un importante conjunto de comerciantes de calle San Luis de la ciudad de Rosario de implementación del proyecto denominado "*Rutas a Rosario*", bajo el concepto del traslado de clientes de ciudades o pueblos aledaños a Rosario al referido Centro Comercial.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La propuesta presentada por los comerciantes de Calle San Luis de la ciudad de Rosario propone la habilitación de “Rutas a Rosario” con el fin permitir el traslado de clientes de ciudades o pueblos aledaños a ese importante Centro Comercial.

De esta manera se facilitaría la llegada de clientes mayoristas al Centro Comercial de Calle San Luis, quienes podrían acceder a descuentos y promociones a lo largo de todo el corredor comercial, disponiendo de vehículos de transporte automotor.

Los traslados se realizarían a través del siguiente esquema: por la Ruta Nacional 33, iniciando el recorrido en Rufino y recogiendo pasajeros en Venado Tuerto, Firmat, Chabas y Casilda; por la Ruta Nacional N° 34, iniciando en Ceres y recogiendo pasajeros en Sunchales, Rafaela, Cañada Rosquín, desviando a Ruta 13 para seguir por Carlos Pellegrini, El Trébol, Las Rosas, Las parejas finalizando el recorrido por RN N° 9 pasando por Armstrong, Cañada Gómez y Carcarañá; por la Ruta Nacional N° 11: iniciando en Reconquista y recogiendo pasajeros en Vera, Calchaquí, San Justo, Santa Fe y Barranca. Todos los trayectos tendrían punto final en plaza Sarmiento de la ciudad de Rosario; un punto neurálgico del Centro Comercial.

El proyecto elevado oportunamente a las autoridades del gobierno provincial nace del diálogo con comerciantes de la zona y clientes mayoristas habituales que han dejado de ir a Rosario y consultados, plantearon la dificultad de trasladarse para abastecer sus comercios. La realidad visible para ellos es que los costos de traslado, alojamiento y estadía para vehículos hacen que muchos clientes elijan otros destinos comerciales. Optando así por diferentes ofertas de tours de compras que los llevan puerta a puerta por un costo muy bajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Frente a esta realidad un importante conjunto de comerciantes proponen la implementación de este programa que revitalizaría el área comercial de la Ciudad de Rosario.

La venta por mayor es históricamente el distintivo y el gran motor de los comercios que conforman la asociación. Por eso, además de traer clientes, que por motivos de traslado dejaron de venir a nuestra ciudad, se atraerían nuevos comerciantes lo que incrementaría las ventas e inyectaría dinero en el corredor comercial, que se traslada a la facturación, movimiento económico y por ende en impuestos provinciales y municipales.

Es importante destacar que en el marco de la pandemia Covid-19 este diseño contribuiría a que los habitantes de nuestra provincia no se trasladen a la ciudad de Buenos Aires, foco principal de propagación del virus, evitando así sumar contagios provenientes de otras jurisdicciones.

En consecuencia, Sr Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial